

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 1 de 16

**Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio de Suba**

**Acta No. 11**

**Sesión Ordinaria de Octubre- Presencial**

**FECHA:** 07 de octubre de 2022

**HORA:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** Casa de la participación y [meet.google.com/mow-goue-rjv](https://meet.google.com/mow-goue-rjv)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Artes Plásticas y visuales		William Sierra
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Representante de Artesanos		German Amaya
Representante de Música		Pilar Barrera
Representante de Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Representante de Emprendimiento Cultural		Aldrín Díaz
Representante de Arte Dramático		David Felipe Méndez
Representante de Infraestructura Cultural		Jorge Riaño
Delegada Consejo Local de Discapacidad		Tatiana Otavo
Delegado de la Mesa Sectorial	IDARTES	Fernando Lara
Delegado de Alcaldía local	Alcaldía local de Suba	Mónica Esquinas
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Técnica	Iván Perdomo Villamil

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 2 de 16

Representante de Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Representante de Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos
Representante de LGTBI		Judy Monroy Peñuela
Representante de Literatura		Álvaro Meza Martínez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
IDPC- SGTP 7 entornos	Sandra Noriega
IDPC- Equipo participación	Sandra Suarez
IDPC- SPIP	Claudia Olmos
IDPAC- GIMP	Bibiana Martin

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>19</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>12</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>6</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>1</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>63%</b>

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado de lista y Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación acta sesión ordinaria del mes de agosto y septiembre
4. Informe de presidencia, y correspondencia recibida por el CLACP
5. APA: Propuesta recorrido Patrimonial del CLACP Consejero Artes Plásticas.
6. APA: Propuesta Muisca de Oro.
7. Informe “Es Cultura Local “, FDL
8. Propuesta de temas para fortalecimiento del CLACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 3 de 16

9. Socialización del Inventario del Patrimonio Vivo de Suba, IDPC.
10. Socialización 1er diálogo de Gobernanza Casa de la Cultura de Suba
11. Socialización gestión sector Música
12. Decreto 336 2022.
13. Propositiones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado de lista y Verificación del quórum

Victoria Reyes presidenta del CLACP de Suba, siendo las 3:15 p.m. extiende un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión ordinaria del mes de octubre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba. Hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 8 consejeros activos y 4 invitados.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Iván Perdomo, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

### 3. Aprobación acta sesión ordinaria del mes de agosto y septiembre

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, señala que el acta ajustada de la sesión ordinaria del 05 de agosto y el acta No. 10 de la sesión ordinaria del 16 de septiembre, se compartieron con los consejeros y consejeras dentro de los tiempos establecidos por medio de correo electrónico, las cuales no recibieron observaciones y pone a consideración su aprobación.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación de las actas No. 9 del mes de agosto y 10 del mes de septiembre.

### 4. Informe de presidencia, y correspondencia recibida por el CLACP.

Presidenta Victoria Reyes, informa que la reunión del Plan Decenal de Cultura se llevó a cabo en el planetario y a pesar de ser un tema tan importante no contó con mucha participación ni representación de las 20 localidades, ya que solo estuvo presente Kennedy, Puente Aranda, Tunjuelito, Mártires y Suba. Se hicieron mesas de trabajo donde se dieron recomendaciones con respecto a los Consejos desde lo local a lo distrital, comenta que solicitó el acta de esa jornada y está pendiente de su recepción. Por otro lado, a nivel local comenta que hubo reuniones importantes sobre el tema de paz, reconciliación y la forma en como la localidad ha ido creciendo por la migración.

Consejera Pilar Barrera, menciona que es importante tener una evaluación del Plan Decenal, para analizar en qué se ha avanzado y qué hace falta fortalecer.

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, comparte pantalla y presenta la trazabilidad de los correos con la JAL, los cuales fueron compartidos con la presidenta Victoria Reyes de manera oportuna. De ahí, comenta que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 4 de 16  
 el 22 de agosto la JAL solicito se realizará una presentación para el 24 de agosto, sin embargo, de acuerdo a las orientaciones dadas por la DALP, se solicitó reprogramar la reunión para el 01 o 07 de septiembre, pero no se tuvo respuesta; igualmente comparte el correo donde se invitó al edil Saúl Cortés a la sesión ordinaria de septiembre.



Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, informa que oficialmente el Consejo Local de Discapacidad delegó para este espacio a Tatiana Otavo.

Consejera Tatiana Otavo, comenta que están en un proceso de revisión del acuerdo 813 porque se quiere que allí queden contempladas las personas cuidadoras.

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, informa que reenvió el correo del IDARTES donde se comparte el acta y el balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el recorrido territorial que se hizo en el marco de la estrategia Idartes es Bogotá. Asimismo, comenta que desde el IDARTES se solicita que en la próxima reunión del CLACP se pueda tratar este tema.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 5 de 16

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, indica que esta semana se estuvieron definiendo los presupuestos para los distintos sectores del distrito, con la mala noticia de que el sector cultura tuvo una reducción histórica y significativa que traerá implicaciones en varios aspectos.

**5. APA: Propuesta recorrido Patrimonial del CLACP Consejero Artes Plásticas.**

Consejero William Sierra, recuerda que una de las actividades del APA es el recorrido patrimonial y en ese sentido sugiere realizarlo el 23 de octubre ya que se va hacer una gran juntanza entorno a la Plaza Fundacional en compañía de los consejeros y consejeras que puedan asistir y de algunos artistas de la Mesa Local de Artes Plásticas y Visuales que son conocedores del territorio y de sus historias.

Presidenta Victoria Reyes, pregunta ¿a qué hora iniciaría el recorrido? Consejero William Sierra, responde que estaría programado para las 10 a.m.

Consejera Pilar Barrera, sugiere hacerlo el 22 de octubre en la mañana porque se le cruzan con otras actividades. Consejero William Sierra, reitera que para el 23 de octubre está programado un gran evento.

Ningún otro consejero o consejera manifestó estar en desacuerdo con la programación del recorrido patrimonial.

Consejera Tatiana Otavo, pregunta ¿puedo asistir con mi hijo? Consejero William Sierra, responde que sí, ya que es un espacio de encuentro familiar.

Consejero William Sierra, comenta que la pieza publicitaria del evento se compartirá por la página de la Alcaldía local y de la Mesa Local de Artista Plásticos y Visuales, porque es un evento que también contará con el apoyo del IDPC.

**6. APA: Propuesta Muisca de Oro.**

Consejera Yuri Vela, menciona que el Muisca de Oro es un reconocimiento que hace la Alcaldía local a través de una resolución a diferentes personas y la propuesta es que sea enfocado a personas representativas del Arte, la Cultura y el Patrimonio, de ahí hace lectura de propuesta generada con el fin de recibir observaciones y comentarios que permitan nutrirla.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 6 de 16

Consejera Yuri Vela, recuerda que habló con el Alcalde sobre esta iniciativa y él manifestó que había que pasar una propuesta para que pudiera salir un acto administrativo que permitiera certificar el reconocimiento otorgado. Igualmente, comenta que quedaría pendiente revisar la estrategia de comunicación, que tipo de reconocimiento se entregaría, en qué lugar se hará el evento y gestionar el apoyo con refrigerios.

Presidenta Victoria Reyes, considera que las fechas propuestas son un poco apresuradas y propone hacerlo en la primera semana de diciembre, por ejemplo, el sábado 03.

Consejero Jorge Riaño, propone que se llame el premio Muisca... sin el oro, y la palabra Muisca escrita en lenguaje Muisca.

Consejera Yuri Vela, comenta que se tendría que revisar porque el acto administrativo que hace estos reconocimientos se llama así, y ya es histórico ese premio, sin embargo, sería proponer que se llame Muysc cubun Arte, Cultura y Patrimonio.

Consejero Aldrin Díaz, menciona que es importante revisar los criterios de selección para la premiación y qué tipo de premiación se hará.

Consejera Yuri Vela, aclara que no es una premiación, ni un concurso es un encuentro desde el CLACP de Suba para reconocer y exaltar la labor de artistas, gestores culturales y organizaciones.

Consejero Jorge Riaño, considera que uno de los criterios podría ser cuáles son los aportes que han hecho a nivel local, porque seguramente hay artistas que viven en la localidad de Suba, pero su vínculo no es tan arraigado.

Consejera Pilar Barrera, señala que sería importante enriquecer los criterios.

## 7. Informe “Es Cultura Local”, FDL

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, informa que en Es Cultura Local 2022 se inscribieron 246 propuestas para 77 estímulos disponibles: 224 en la convocatoria Beca Es Cultura Local- localidad de Suba (68 habilitados, 129 por subsanar y 27 inhabilitados) y 22 en la convocatoria Procesos de Formación y Realización de Eventos (6 habilitados, 4 por subsanar y 12 inhabilitados).



Mónica Esquinas de la Alcaldía local, con relación a presupuestos participativos indica que de acuerdo al cronograma de Secretaría de Gobierno del 01 al 31 de octubre se estará haciendo el proceso de votación, se tiene un punto físico permanente en la Casa de la Participación y en la Alcaldía local de Suba- Oficina de Participación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 7 de 16 de lunes a viernes de 9 a 4 p.m. Al día de hoy se han recibido 3.800 votos por WhatsApp y 287 por plataforma, queda pendiente de compartir un Excel con la información de los puntos itinerantes de votación del sábado y el domingo; igualmente recuerda que, si están interesados en tener un punto de votación en su JAC, evento u organización es importante enviar la información para hacer el agendamiento.

Consejero William Sierra, pregunta ¿por WhatsApp cómo se verifica que si hace parte de la localidad? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que se parte de la presunción de la buena fe y las personas pueden votar donde estén sus intereses.

Consejera Yuri Vela, pregunta si son 100 cupos para la formación, ¿qué pasará con los 146 que queden habilitados?, ¿cuál es el balance real de la incidencia de Es Cultura Local? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que el año pasado se inscribieron 242 propuestas para 38 becas y este año se amplió el número de estímulos a otorgar. Como es un proceso de convocatoria abierta se pueden inscribir los que deseen, pero están sujetos a los 100 cupos del proceso de formación que serán para los que cumplen las condiciones y de ahí de acuerdo al puntaje de la formación pasan a recibir 77 los estímulos.

Consejera Tatiana Otavo, pregunta ¿de las propuestas aceptadas para presupuestos participativos hay algún tipo de propuesta aceptada para personas con discapacidad? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que hay varias y en la plataforma de SubaLab <https://subalab.gov.co/pp/> se pueden ver la descripción de todas las propuestas, el número y filtrar según su interés, al igual que en la plataforma de Gobierno Abierto.

Consejera Pilar Barrera, pregunta ¿se puede filtrar la información por UPZ para saber cuáles se han beneficiado con los proyectos? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que año a año ha entregado informes al CLACP sobre el resultado estadístico de Presupuestos Participativos y Es Cultura Local: porcentaje de hombres y mujeres, UPZ, barrios, edad.

Consejero Jorge Riaño, pregunta ¿cuáles fueron los criterios de evaluación de las propuestas inscritas en presupuestos participativos?, y ¿cuál es la participación de la Alcaldía local? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que desde Secretaría de Gobierno se establece que los criterios de elegibilidad y viabilidad son del sector, en este caso de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y en los diferentes espacios donde se ha promocionado los presupuestos participativos, siempre se han explicado los criterios de las tres metas del sector, no obstante, se puede ampliar la consulta en SubaLab.



Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, adiciona que el aval de las propuestas la da la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte desde sus distintas direcciones y la Alcaldía es quien dispone todo el ejercicio técnico y operativo para que se pueda concretar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 8 de 16

**8. Propuesta de temas para fortalecimiento del CLACP**

Bibiana Martin del IDPAC, recuerda que en el mes de junio se hizo la socialización el modelo de fortalecimiento, se hizo la caracterización de la instancia, se presentaron los resultados y el certificado de la caracterización continua en subsanación desde el área correspondiente, en ese sentido estaría pendiente concertar fechas para unas actividades de fortalecimiento desde el IDPAC que a sugerencia de la presidente Victoria Reyes se harían de manera virtual, dado que en las reuniones ordinarias se tratan temas muy importantes y el tiempo es reducido. Asimismo, informa que el 24 de octubre de 2 a 4 p.m., de manera virtual se hará un curso taller sobre resolución de conflictos el cual será certificado, e invita al Seminario Internacional de Presupuestos Participativos que se hará entre Bogotá y Ciudad de México el 13 y 14 de octubre de 9 a 1 p.m. Por otro lado, comenta que queda pendiente la asignación de fecha para la asesoría técnica con enfoque diferencial, lenguaje incluyente y control social.

**9. Socialización del Inventario del Patrimonio Vivo de Suba, IDPC.**

Claudia Olmos del equipo de patrimonio vivo del IDPC, comparte pantalla y presenta el proceso del inventario de patrimonio material e inmaterial de la localidad de Suba, que hace parte del piloto metodológico que se propuso en Bosa, Usme, Centro Historico y Suba. El proyecto inició en junio del 2021, se concertó el equipo local y a partir de agosto de 2021 se hizo el proceso de investigación, en junio 2022 se hizo la creación y desde octubre 2022 se está haciendo la divulgación y gestión. En la fase de investigación se indago cuáles eran los procesos importantes para la localidad de Suba y tras realizar una priorización a partir de criterios de valoración (apropiación, impacto, relevancia social, situación actual y viabilidad), se definieron las investigaciones sobre las cuales se iba a profundizar: Huertas orientadas a promover la seguridad y soberanía alimentaria, Reconocimiento y defensa de humedales, Proceso de educación popular y Artes- Artes plásticas. En septiembre, octubre y noviembre del 2021 se profundizó en estas 4 investigaciones y se retomaron en el 2022 generando un producto audiovisual, sin embargo, el sector de danza que había estado en el 2021 en alguna parte del proceso quiso vincularse nuevamente en el 2022 y lo que se hizo fue crear una línea de tiempo, ya que no se contó el equipo de respaldo que hiciera la investigación, ni con el tiempo adecuado para hacerla. Por último, menciona que los productos audiovisuales están en un proceso de revisión interna por parte del instituto y se espera que el 18 de noviembre se haga su publicación en la página web del IDPC e invita a difundir los enlaces para dar a conocer la riqueza patrimonial de Suba.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE POLÍTICA DE TERRITORIO, RECUPERACIÓN Y DESARROLLO</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01  Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 9 de 16



Sandra Noriega del IDPC, informa que, desde el Proyecto de Activación de 7 Entornos Patrimoniales, en el transcurso de la próxima semana como parte de la caracterización de los entornos patrimoniales priorizados se va a adelantar un censo de residentes en el sector de interés cultural (Plaza Fundacional) con el apoyo del observatorio de la SCR. Por otro lado, comenta que para el cierre de la activación del entorno patrimonial de Suba se invitó a la Mesa Local de Artistas Plásticos y Visuales, hacer la activación del entorno de la Plaza Fundacional el 23 de octubre a través de la juntanza de procesos que hayan participado en acciones del IDPC, que se desarrollen en el marco del sector de interés cultural y que tengan coincidencia con las líneas de activación propuestas desde el proyecto. Por otro lado, comenta que se está previendo realizar el cierre de los cuatro entornos patrimoniales en Suba, con un encuentro de experiencias en la primera semana de noviembre.

Consejera Pilar Barrera, indica que no vio al sector de Música vinculado al proceso.

Sandra Noriega del IDPC, señala que en mayo del 2021 el instituto presentó el proceso del inventario vivo en una sesión del Consejo y se extendió la invitación a todos los que quisieran hacer parte de él, adicionalmente otras personas difundieron la información en diferentes espacios y la Alcaldía local respaldó la convocatoria, sin embargo, como fue un proceso largo de compromiso y tiempo por parte de las comunidades, desafortunadamente del sector de música no hubo quien priorizara y profundizara el tema.

Consejero Jorge Riaño, se ofrece a incluir la obra de otros artistas de artes plásticas que han aportado a la localidad de Suba como el maestro Rodríguez en el rincón y Manolo Colmenares, y de acuerdo a las prácticas relacionadas con el patrimonio inmaterial menciona que está el tema de los juegos tradicionales.

Consejero William Sierra, hace un reconocimiento a la metodología empleada, porque no se trató nunca de que el instituto viniera a hacer un inventario, ni que lo hiciera a través de sus profesionales, sino lo que se hizo fue incentivar la participación de la ciudadanía para que entre ellos mismos fueran los que defendieran que prácticas debían reconocerse.

### 10. Socialización 1er diálogo de Gobernanza Casa de la Cultura de Suba

Consejero William Sierra, comenta que se contó con la participación de diferentes artistas, gestores y personas interesadas del proceso, donde se planteó la necesidad de no pasar por alto todas las desavenencias y dificultades.

 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 10 de 16

tades presentadas durante varios años en el proceso de la Casa de la Cultura, con el objetivo de no olvidar y sí plantear propositivamente alternativas que prevengan que en un futuro pudiese volver a ocurrir lo sucedido. De ahí la Alcaldía local y la SCR D han dispuesto este espacio de convocatoria abierta para que todos aporten en la construcción de lo que se quiere que sea la Casa de la Cultura para Suba y está la posibilidad de que todo quede consignado a través de un acuerdo local. Asimismo, extiende la invitación a hacerse presentes, acompañar el proceso y estar enterados de todo lo que se viene para la Casa de la Cultura, porque se está proyectando el inicio de la construcción para el mes de marzo de 2023. En cuanto al modelo de gobernanza le genera inquietud ¿qué pasará con la corporación Casa de la Cultura?, ¿se mantendrá la razón social?, ¿se tendrá que pensar en un centro cultural como ocurre en otros países?, inquietudes que quizás se resuelvan a la medida que se siga construyendo colectivamente el camino.

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, adiciona que próximamente se agendará el 2do diálogo correspondiente a este tema.

Consejero Jorge Riaño, comenta que estuvo reunido el sector de infraestructura cultural de la localidad y se habló con la Alcaldía local sobre la Casa de la Cultura de Suba, y se hicieron varias propuestas con relación a la vocación de este espacio.

Consejera Pilar Barrera, manifiesta su inconformidad con relación al tiempo de la convocatoria para que fueran los actores de las casas de la cultura y se conformará el Consejo, que según se informó en la sesión anterior quedó la Casa Cultural el Rincón, sin embargo, considera que por ser Suba un territorio tan grande debería haber más representantes.

### 11. Socialización gestión sector Música

Consejera Pilar Barrera, menciona que el sector de música se enteró hace poco del programa Converge y se hizo la conexión con dos comunidades llevando las propuestas para descentralizar la oferta, sin embargo, a la fecha esto no se ha hecho realidad, de ahí sugiere en una próxima reunión invitar al coordinador de este programa para conocer cuáles han sido las dificultades y qué ha pasado. Por otro lado, recuerda que el Alcalde mencionó que iba hacer uso de los recursos de dos vigencias para la Casa de la Cultura, de ahí considera que entre todos se pueden unir y solicitar que esos recursos se guarden para otras cosas y que se debe buscar otro tipo de financiación, porque los artistas no pueden estar dos años sin un espacio cultural público. Asimismo, señala que ni el Consejo local, ni el distrital está enterado de lo que sucede en el escenario del Teatro Julio Mario Santo Domingo solo llega información de que se invitó a una convocatoria para el Festival de localidades y se impone que es una en el año e interlocal, cuando hay tantos colectivos con procesos interesantes que presentar, de ahí considera que es importante que el Teatro Julio Mario Santo Domingo se reúna y articule con el CLACP de Suba.

Consejera Pilar Barrera, hace lectura de una carta donde hace un llamado de atención.

Señora Victoria Reyes Castellar  
Consejo de Cultura Suba  
Queja

Asunto: llamada de atención consejera Yuri Vela- Cultura Festiva

 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 11 de 16

Cordial saludo

Por la presente manifiesto a usted mi inconformidad con la reiterada intervención de la consejera en contra de mi gestión como consejera del sector música con palabras prejuiciosas que no corresponden con la realidad, ni a la objetividad afectando mi desempeño y gestión, como sucedió el día 16 de septiembre en el desarrollo de la reunión ordinaria del Consejo con presencia invitados en relación con mi intervención por delegación de la presidenta del Consejo en una invitación que hizo la junta administradora local donde me referí en especial a informes oficiales tomados de la página de la entidad Idartes.

Es claro que su trabajo por intermedio de su vinculación con Casa Rincón en procesos poblacionales de la misionalidad Idartes es una situación que consta en diferentes actividades realizadas en el territorio como apoyo a la gestión de la entidad en especial la grabada con la población adulto mayor de la cual fue testigo la presidenta de este consejo cuando solicité a la entidad se nos aclarara en qué condición actuaba la consejera en la moderación de esta reunión de misionalidad del sector poblacional de Idartes, siendo clara su vinculación con la entidad mencionamos organismos de control por la continua beligerancia que se encuentra tipificada la ley 734 de 2002 artículo 17 ejercer coacciones particulares que ejercen funciones públicas, en el artículo 40 de la ley como prohibiciones el conflicto de interés, además en nuestro acuerdo 480 de 2018 Artículo 63 literal G se encuentra un deber el respeto a los compañeros; siendo así una vinculación abierta y pública con Idartes solicitar a la consejera manifestar su conflicto de interés que le impide objetividad y afecta derechos fundamentales de la consejera sector música generando una vulneración a derechos como la libertad de expresión manifestados en el artículo 20 de la Constitución nacional artículo 18 libertad y conciencia que se traduce como la manifestación exterior es derivadas de procesos internos los cuales pueden verse cortadas impedidos dificultados o condicionadas mediante acción del estado o sus agentes particulares, vulnera también lo estipulado en el artículo 15 de la Constitución nacional derecho al buen nombre doctrinalmente se refiere al derecho a no ser cortado en su actual y su nombre por su manera de pensar, de tal manera que en base estás consideraciones expreso mi queja por dicho actuar actual solicitando a Idartes se nos informe si es esta una directriz de la entidad dejando constancia en este oficio.

Atentamente.

María del Pilar Barrera sector música.

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, informa que con la oficina de Participación de la DALP se consultó esta situación y lo que se indicó es que ninguno de los consejeros en dado caso tiene inhabilidad para celebrar contratos de prestación de servicios con la SCR D o sus entidades adscritas.

Consejera Yuri Vela, reitera que no tiene ningún tipo de contrato por prestación de servicios ni con el IDARTES, ni con ninguna entidad pública como lo ha manifestado en varias ocasiones la consejera Pilar Barrera haciendo también un llamado de atención a respetar su buen nombre, su gestión y proceso. De igual manera no entiende por qué se tiene el concepto de que por ser consejeros deben estar en contra de la institución, si por el contrario lo ideal sería hacer un trabajo articulado y mancomunado. Asimismo, señala que no identifica qué logro ve la consejera Pilar Barrera en saturar de derechos de petición, quejas, reclamos y tutelas a la institución, porque no evidencia como eso fortalece la cultura en Suba, reitera la solicitud de no hablar desde lo plural y respetar las diferencias que hay en el Consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 12 de 16

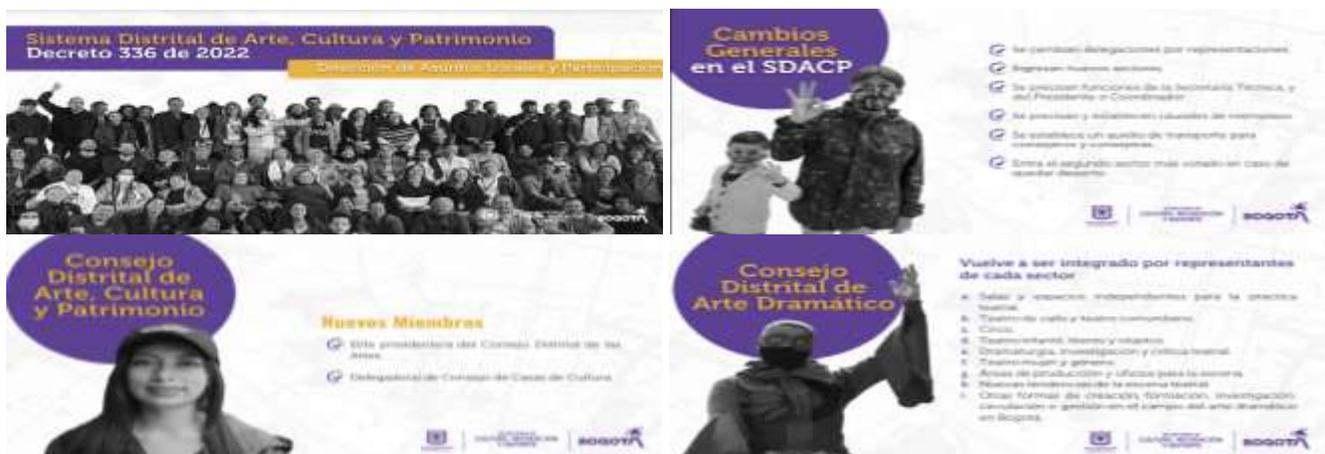
Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, menciona que es muy importante que todos sepan que es muy diferente una intervención que se hace a nombre personal y otra que se hace a nombre del CLACP, como ocurrió en días pasados donde el presidente del Consejo Local de Juventud fue destituido por hablar a nombre del Consejo cuando no estaba autorizado a hacerlo; en ese sentido recuerda que nadie a excepción de la Secretaría técnica y la presidencia del CLACP puede elevar peticiones con papel membretado del Consejo a las instituciones salvo esto no sea concertado previamente.

Consejera Pilar Barrera, considera que si los consejeros recibirán un estipendio por su labor quizás les aplicaría eso, pero como son personas ad honorem no es así, sin embargo, de acuerdo a la ley 734 considera que se debería manifestar un conflicto de interés como lo hacen los concejales. Por otro lado, indica que sí tenía la delegación de la presidenta Victoria Reyes y lo que ella habló en la JAL fue un tema general del decreto 480 funciones deberes y derechos, y el informe del IDARTES.

Consejero Jorge Riaño, manifiesta que ese tipo de intervenciones en espacios como la JAL, deben ser concertados previamente con todo el Consejo.

## 12. Decreto 336 de 2022

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, comparte pantalla y presenta los cambios generales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio establecidos en el decreto 336 de 2022, entre ellos destaca que se cambian las delegaciones por representaciones, ingresan nuevos sectores, se precisan las funciones de la secretaria técnica y el presidente, se establecen causales de remplazo, se establece un auxilio de transporte para los consejeros y entra el segundo sector más votado en caso de quedar desierto. Asimismo, informa los cambios del Consejo Distrital de Arte Dramático, de Cultura Poblacional, Grupos Étnicos, Sectores sociales, Grupos Etarios, e Infraestructura cultural.



The image displays four informational posters related to the changes in the District System of Art, Culture and Heritage (SDACP) under Decree 336 of 2022. The posters are arranged in a 2x2 grid.

- Top Left:** "Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Decreto 336 de 2022". It features a large group of people and the text "Dirección de Asuntos Locales y Participación Ciudadana".
- Top Right:** "Cambios Generales en el SDACP". It lists several key changes:
  - Se cambian delegaciones por representaciones.
  - Ingresan nuevos sectores.
  - Se precisan funciones de la Secretaría Técnica, y del Presidente o Coordinador.
  - Se precisan y actualizan causales de remplazo.
  - Se establece un auxilio de transporte para consejeros y consejeras.
  - Entra el segundo sector más votado en caso de quedar desierto.
- Bottom Left:** "Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio". It highlights "Nuevas Miembros" and lists:
  - Esta presidenta del Consejo Distrital de las Artes.
  - Delegación de Consejo de Gestión de Cultura.
- Bottom Right:** "Consejo Distrital de Arte Dramático". It states "Vuelve a ser integrado por representantes de cada sector" and lists:
  - Sectores y representaciones independientes para la dirección teatral.
  - Teatro de calle y teatro comunitario.
  - Ópera.
  - Teatro infantil, teatro y teatro.
  - Dramaturgia, investigación y crítica teatral.
  - Teatro escolar y género.
  - Áreas de producción y difusión para la escena.
  - Nuevos representantes de la escena teatral.
  - Creación de Normas de creación, formación, investigación, circulación y gestión en el campo del arte dramático en Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01  Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 13 de 16



Consejera Yuri Vela, pregunta ¿desde cuándo entraría en vigencia este decreto? Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, responde que a partir del 30 de abril de 2023.

### 13. Proposiciones y varios

- Consejera Yuri Vela, informa que el proceso de Suba de Antaño quedó dentro de las cinco propuestas que pasaban al proceso de Causas Ciudadanas a nivel Bogotá; y el 23 de octubre en Ciudad Hunza se va a realizar el día de la Familia Suba de Antaño y Cuerpo Hunza recordando los inicios de los procesos comunitarios en el barrio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 14 de 16

- Presidenta Victoria Reyes, menciona que se ha olvidado tocar el tema del Festival de la Ronda del Río, porque la idea es convertirlo en algo más.
- 
- Consejera Pilar Barrera, comenta que para la próxima sesión le gustaría contar con la presencia de Alejandro, el líder de Converge y el encargado del Festival de localidades de la Julio Mario Santo Domingo.

Iván Perdomo, secretaria técnica del CLACP, aclara que el Teatro Julio Mario Santo Domingo no es una entidad adscrita a la SCRD, sin embargo, hará la solicitud sin ningún compromiso.

Siendo las 6:40 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de octubre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 04 de noviembre de 2022.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Realzar el recorrido patrimonial propuesto como acción en el APA 2022, el domingo 23 de octubre a las 10 a.m.	Consejero William Sierra	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras, para revisión y aprobación.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Gestionar la posibilidad de constar en la próxima sesión con la presencia de Alejandro, el líder de Converge y el encargado del Festival de localidades de la Julio Mario Santo Domingo.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica

**DESACUERDOS RELEVANTES**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 15 de 16

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

**Victoria Reyes**  
 Presidenta  
 CLACP de Suba

**Iván Perdomo Villamil**  
 Secretaría Técnica  
 CLACP de Suba

Revisó: Secretaría Técnica Iván Perdomo DALP/SCRD  
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRCD  
 Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

**Anexo 1. Registro fotográfico**

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de octubre



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL, PROMOCIÓN SOCIAL Y ESPORTES</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/10/2022 / 16 de 16